



INTEGRACION,  
EXTENSION,  
DOCENCIA  
E INVESTIGACION  
PARA LA  
INCLUSION  
Y COHESION  
SOCIAL

22 AL 25  
NOVIEMBRE  
DE 2011  
SANTA FE  
ARGENTINA



**TITULO:**

**LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA UN INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN CURRICULAR EN LA COMUNIDAD.**

**EJE:**

**3. EXTENSIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN**

**AUTORES:**

SIMBAÑA CABRERA HECTOR ALFONSO

**REFERENCIA INSTITUCIONAL:**

DEPARTAMENTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA

FACULTAD DE FILOSOFIA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

**CONTACTOS:**

593- 099194833 / 593 – 0223444364

hector-1969@hotmail.es

**RESUMEN**

En la década de los 90 e inicios del 2000 el Ecuador y las instituciones del estado asistimos a un periodo caracterizado por los cambios trascendentes en todos los órdenes incluido, el sistema de educación superior.

El claustro universitario que hasta entonces respondió a la concepción tradicionalista del conocimiento, priorizó el trabajo en aula, alejado de la realidad socioeconómica del medio circundante, la repetición o el experimento en el laboratorio, mirando sobre todo las necesidades del aparato productivo caracterizado por el ajuste de políticas neoliberales.

En contraposición a las políticas de mercado, apoyados por el surgimiento de nuevos paradigmas en el ámbito educativo y pedagógico, recuperando el significado histórico del movimiento de Córdoba de 1918, se institucionaliza la Extensión Universitaria en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación como resultado del proceso de Reforma Universitaria llevado adelante durante toda la década de 1990.



INTEGRACION,  
EXTENSION,  
DOCENCIA  
E INVESTIGACION  
PARA LA  
INCLUSION  
Y COHESION  
SOCIAL

22 AL 25  
NOVIEMBRE  
DE 2011  
SANTA FE  
ARGENTINA



Surge entonces un instrumento académico e ideológico que permita validar en la práctica social los conocimientos adquiridos, que posibilite evaluar el currículum en la comunidad, en relación directa con los beneficiarios.

Sistema de extensión Universitaria que articula la Docencia y la Investigación en la práctica comunitaria y que potencia las capacidades de los estudiantes y los docentes, transformando la relación alumno – docente y al mismo tiempo alumno- docente – comunidad.

En doce años de puesta en marcha del Programa Juventud y Comunidad con 1200 estudiantes de 18 carreras articulados en 120 proyectos en 80 barrios de la ciudad y el campo de la Provincia de Pichincha, los resultados alcanzan cifras extraordinarias entre las que podemos citar:

- 120.000 beneficiarios directos.
- 300.000 beneficiarios indirectos.
- Rediseño curricular
- Mejoramiento en el perfil del egresado.
- Nuevos lineamientos de investigación

Hoy las prácticas de extensión universitaria abarcan otros ámbitos, con otras unidades académicas Odontología, arte y cultura, entre otros.



INTEGRACION,  
EXTENSION,  
DOCENCIA  
E INVESTIGACION  
PARA LA  
INCLUSION  
Y COHESION  
SOCIAL

22 AL 25  
NOVIEMBRE  
DE 2011  
SANTA FE  
ARGENTINA



## DESARROLLO

### LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA UN INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN CURRICULAR EN LA COMUNIDAD.

#### INTRODUCCIÓN.

A principios del siglo XIX y en medio de un apetito voraz del capitalismo en América latina por captar espacios para la producción de mercancías y la consecuente explotación de los trabajadores, caracterizada por la persecución y amedrentamiento desde las esferas gubernamentales fundamentalmente de carácter dictatorial, típico de las políticas coloniales impulsadas por el capital extranjero y los países imperialistas. Un puñado de estudiantes rebeldes, iconoclastas, soñadores, revolucionarios, armado de conocimiento científico, blindado de ciencia, fundamentada en el pensamiento filosófico más avanzado de la humanidad, lanzó un grito de esperanza y de libertad desde el claustro universitario al mundo, para constituirse en el ícono más representativo para la juventud de la época y con plena vigencia de sus postulados con para la sociedad actual.

*“... Hombres de una República libre, acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana...”*

*“...Nuestro régimen universitario —aún el más reciente— es anacrónico. Está fundado sobre una especie de derecho divino; el derecho divino del profesorado universitario. Se crea a sí mismo. En él nace y en él muere. Mantiene un alejamiento olímpico. La Federación Universitaria de Córdoba se alza para luchar contra este régimen y entiende que en ello le va la vida. Reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el demos universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes. El concepto de autoridad que corresponde y acompaña a un director o a un maestro en un hogar de estudiantes universitarios no puede apoyarse en la fuerza de disciplinas extrañas a la sustancia misma de los estudios. La autoridad, en un hogar de*



INTEGRACION,  
EXTENSION,  
DOCENCIA  
E INVESTIGACION  
PARA LA  
INCLUSION  
Y COHESION  
SOCIAL

22 AL 25  
NOVIEMBRE  
DE 2011  
SANTA FE  
ARGENTINA



*estudiantes, no se ejercita mandando, sino sugiriendo y amando: enseñando...” Tomado de Federación Universitaria de Buenos Aires. Manifiesto de Córdoba 21 de junio de 1918.*

Este hito de la historia universitaria y de las conquistas estudiantiles recoge entre sus mandatos principales a la Extensión Universitaria como un instrumento que rebasa el aspecto puramente académico, para constituirse en una herramienta imprescindible en la incesante tarea de la transformación de la Universidad y de acción que la misma genera a lo interno y externo de la casona Universitaria par hacerle frente a las urgentes demandas de la sociedad actual.

Lo que en sus inicios nació como una reivindicación estudiantil, como una exigencia del movimiento estudiantil, hoy se ha constituido en una de las funciones más trascendentes de la educación superior, si es que la Universidad aspira ha convertirse en lo que algunos entendidos llamarían, la Institución que guía, orienta, que da luz y sabiduría a sus pueblos. Entonces podemos concluir que la Extensión Universitaria y la Vinculación con la Sociedad, no solo representa un mecanismo que interrelaciona a la universidad con la comunidad, sino que **se constituye para cualquier institución educativa de educación superior, el camino, el instrumento científico – técnico, político e ideológico que permite cuestionar las relaciones de poder, el dogma, la aplicabilidad de las ciencias y fundamentalmente las concepciones del mundo y el rol de los individuos en la sociedad.**

Se trata de un poderoso instrumento que pone en evidencia las dificultades del sistema económico imperante, que denuncia el formalismo científico y el carácter de clase de las instituciones y de los procesos educativos o formativos. Al mismo tiempo que potencia y proyecta las capacidades individuales o colectivas de los hombres y mujeres dotados de conciencia y de razón frente a la problemática social, académica o institucional.

Aun en las manifestaciones equivocadas de asistencia social, perpetradas en la educación elitista al servicio del aparato productivo o empresarial, este poderoso instrumento genera cambios en la personalidad y la conciencia de los individuos, que terminan finalmente cuestionando estos procesos.

## **ASPECTOS LEGALES QUE SUSTENTAN LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN EL ECUADOR**



INTEGRACION,  
EXTENSION,  
DOCENCIA  
E INVESTIGACION  
PARA LA  
INCLUSION  
Y COHESION  
SOCIAL

22 AL 25  
NOVIEMBRE  
DE 2011  
SANTA FE  
ARGENTINA



Tomando como punto de partida las leyes vigentes, en el Ecuador esta función universitaria se encuentra contemplada en varios instrumentos legales: Plan del Buen Vivir, ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento de Régimen Académico, así pues en nuestro país que todas las Universidades tienen la obligación de cumplir con este requisito, sin distinción alguna, pues así se encuentra establecido en:

- **El Art. 87 DE Constitución Política del Ecuador.-** Expresa: “como requisito previo a la obtención del título, los y las estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías pre profesionales, debidamente monitoreadas en los campos de su especialidad, de conformidad con los lineamientos generales definidos por el Consejo de Educación Superior.  
Dichas actividades se realizarán en coordinación con organizaciones comunitarias, empresas, e instituciones públicas y privadas relacionadas con la respectiva especialidad”.
- **El Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013),** en el capítulo referente a Estrategia Territorial Nacional, numeral 8.7.3. del Fortalecimiento del Tejido Social, señala “... Fortalecer el Tejido Social, implica garantizar la participación de la ciudadanía propiciando la generación de espacios de encuentros entre los diversos actores, para que compartan visiones, estrategias, objetivos y experiencias, con la finalidad de democratizar las relaciones entre el Estado y la sociedad en todos los niveles de gobierno, de tal manera que la sociedad se involucre activamente en todas las fases de la gestión pública, generando confianza, diálogo y apropiación de las propuestas locales y nacionales”.
- **El Reglamento de Régimen Académico del Sistema Nacional de Educación Superior,** emana las siguientes disposiciones con el propósito de coadyuvar con la mejor comprensión y aplicación de la Vinculación mediante los artículos 23, 29, 30, 31,32, 33, 95, 96 y 104 del citado Reglamento.
- **Art.23.1**“Para obtener el grado académico de licenciado o título profesional universitario o politécnico, la aprobación de un mínimo de doscientos veinte cinco (225) créditos del programa académico. Además, se debe realizar el trabajo de titulación correspondiente, con un valor de veinte (20) créditos y cumplir con las horas de pasantías pre



INTEGRACION,  
EXTENSION,  
DOCENCIA  
E INVESTIGACION  
PARA LA  
INCLUSION  
Y COHESION  
SOCIAL

22 AL 25  
NOVIEMBRE  
DE 2011  
SANTA FE  
ARGENTINA



profesionales y de vinculación con la colectividad en los campos de su especialidad, definidas, planificadas y tutoradas en el área específica de la carrera, para lo cual cada institución deberá designar un docente que garantice su cumplimiento”.

- **Art.29, Art.30, Art. 31, Art.3**
- **Título VII, Cap. II, De los Estudiantes, Art. 95** “Los estudiantes, a más de ejercer sus funciones de tales en las instituciones de educación superior, deben participar en actividades relacionadas con investigación, vinculación con la colectividad, ayudantías, servicios a la comunidad, prácticas o pasantías pre profesionales en los campos de su especialidad; de conformidad con las normativas institucionales”.

Como podemos constatar, la legislación vigente contiene suficientes argumentos o fundamentos para garantizar la puesta en marcha de esta importante función. Por lo que considero que el debate actual de la Extensión Universitaria debe superar la visión legal y encaminarse a otros tópicos del quehacer universitario.

Desde el punto de vista del poder y de los gobernantes basta con decretar o institucionalizar una u otra función, total el objetivo final es funcionalizar a la academia a sus intereses y a los designios de las clases sociales en el poder.

Esta concepción muy a nuestro pesar, prevalece en la mayoría de centros de educación superior, en la cual **“la Universidad cumple con la función de formar la mano de obra calificada para ponerla al servicio del aparato productivo”**. Desde esta visión lo trascendente son los números, la memoria; la eficiencia y la eficacia valorada en el producto final (Graduados) destinado a la competencia, por su puesto fieles a las leyes del mercado y la globalización del capital y la mercancía. **En tanto funcional al sistema, la institución educativa de educación superior califica con la distinción al mérito de su accionar.**

Si bien a la universidad pública acceden, miles de hombres y mujeres, docentes, estudiantes y trabajadores influenciados por estas tesis, no hay que olvidar que los mismos, los estudiantes, son provenientes de los estratos bajos de la sociedad, del campo y la ciudad, azotados una y otro vez por los embates de la pobreza, la corrupción, la marginación y el olvido, que finalmente nos lleva a enfrentar una contradicción meridiana. Estudiar y obtener una titulación formal, para sostener el sistema y sus políticas o enfilarse a nuevos procesos



INTEGRACION,  
EXTENSION,  
DOCENCIA  
E INVESTIGACION  
PARA LA  
INCLUSION  
Y COHESION  
SOCIAL

22 AL 25  
NOVIEMBRE  
DE 2011  
SANTA FE  
ARGENTINA



académicos acompañados de propuestas de transformación social, académica y cultural, que parten de la institución en la que trabajo o estudio.

En este constante devenir entre la realidad objetiva de su existencia y los planteamientos científicos se va fraguando la conciencia y la voluntad de los individuos llamados estudiantes o actores universitarios.

Consecuentemente, los estudiantes, los que a diario comparten las inclemencias del sistema, hombres y mujeres que comparten sueños y ambiciones de una vida digna, justa y equitativa, son los llamados a impulsar los procesos de Extensión Universitaria, entendida ya no como un hecho formal o legal, sino como parte del desarrollo de la conciencia y de el compromiso con sus pueblos, con aquellos que no tienen el mismo privilegio, para estar en las aulas universitarias, para acercar la ciencia y la técnica a la cotidianidad o lo que algunos entendidos dirían en la perspectiva de resolver problemas de los estratos más necesitados, no como un acto de benevolencia o de fe, sino como un alto compromiso con su gente, su Universidad y su país.

Esta sin duda se ha convertido en la más rica experiencia de Docentes, estudiantes y comunidad de la aplicación del Programa Juventud y Comunidad impulsada por el Departamento de Extensión Universitaria de la Facultad de Filosofía de la Universidad Central del Ecuador, desde hace doce años insertada e institucionalizada en el pensum de estudios de las 18 carreras, hasta hace un año vigentes.

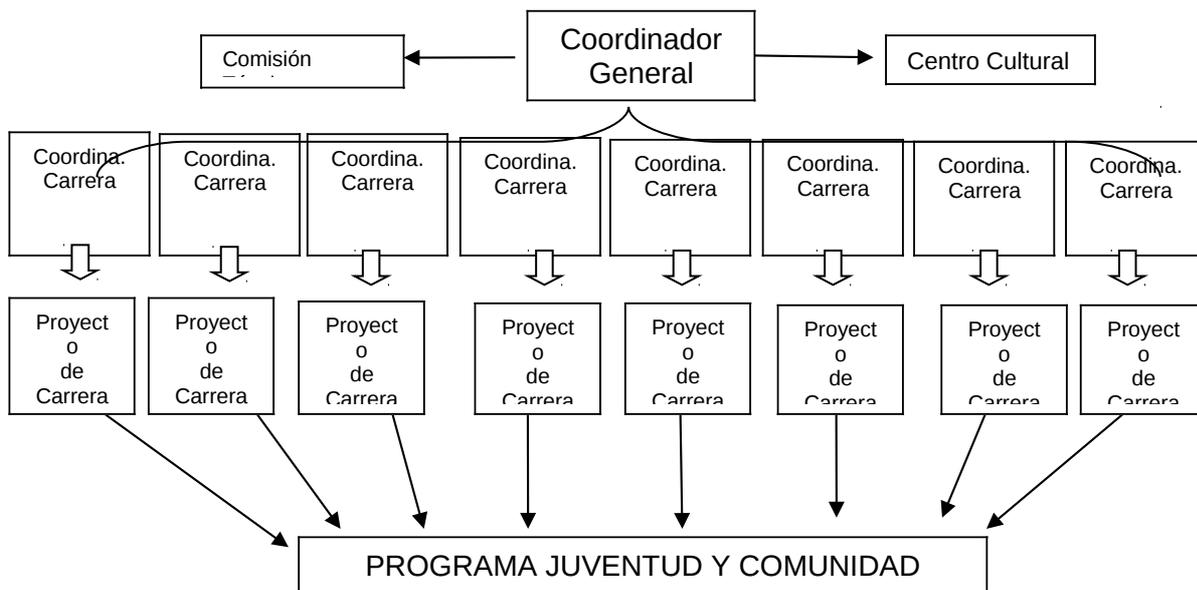
## **LA EXTENSION UNIVERSITARIA Y EL PROGRAMA JUVENTUD Y COMUNIDAD.**

El Departamento de Extensión Universitaria de la Facultad de Filosofía, constituye la Unidad Académica responsable de administrar el proceso de vinculación con la sociedad, en coordinación con los organismos y autoridades de la Facultad y la Universidad, el mismo que cuenta con un equipo de Docentes asignados a cada carrera, cuya función es la de planificar, ejecutar y evaluar el trabajo comunitario y la promoción cultural, englobados en el proyecto de comunitarios.

El DEU. Impulsa las prácticas de extensión universitaria o prácticas comunitarias con los estudiantes que cursan el IV – V- VI semestre de acuerdo con la malla curricular aprobada por la Facultad, en la modalidad presencial y en los VI – VII - VIII semestre de la modalidad semipresencial.

Estará dirigido por un Coordinador(a), designado por Consejo Directivo de la Facultad de entre los docentes asignados a cada una de las carreras.

### ORGANIGRAMA DEL DEU



**Extensión universitaria.-** Es una acción organizada y planificada que la Facultad realiza con la participación de las comunidades del Distrito Metropolitano de Quito y la Provincia de Pichincha, contribuyen los estudiantes y docentes a través de proyectos de intervención, sustentado en la Investigación Acción Participativa (I-A-P); que orienta a la solución de un problema específico en la comunidad.

Como se trata de una actividad académica que contribuye al fortalecimiento del perfil profesional del estudiante, es necesario aplicar el siguiente procedimiento.



INTEGRACION,  
EXTENSION,  
DOCENCIA  
E INVESTIGACION  
PARA LA  
INCLUSION  
Y COHESION  
SOCIAL

22 AL 25  
NOVIEMBRE  
DE 2011  
SANTA FE  
ARGENTINA



**Organización.-** Consiste en la distribución de los estudiantes a cada Centro de Acción y posteriormente la organización de equipos de trabajo entre 7 a 10 estudiantes, en el cual se elegirá una directiva para coordinar el trabajo.

**Capacitación.-** Es un proceso permanente y planificado, que tiene como propósito generar conocimientos conceptuales y metodológicos con los estudiantes, para lograr una mejor concepción y acción del trabajo de vinculación con la comunidad.

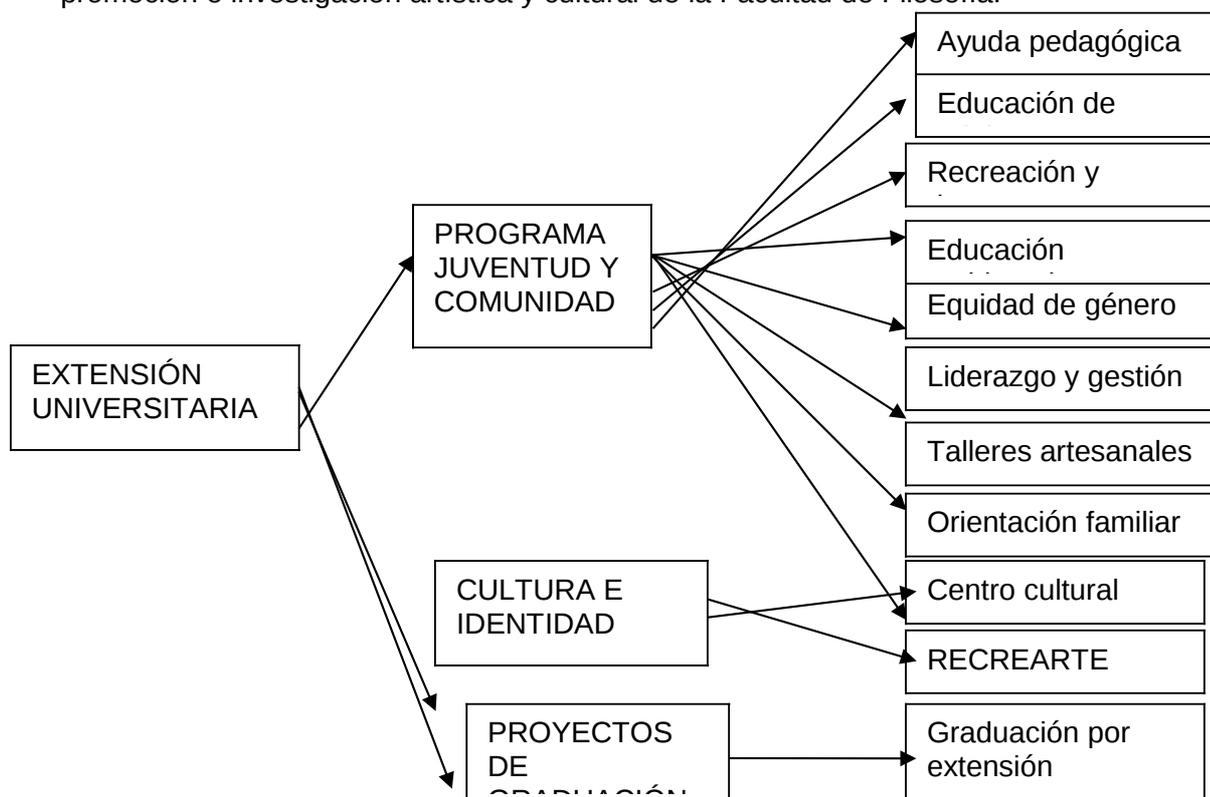
**Inserción.-** Es una acción organizada, que realizan los universitarios, para conocer y darse a conocer en la comunidad. Tiene como propósito lograr la aceptación y ganarse la voluntad de los moradores del barrio, para motivar su activa participación que en lo posterior será muy necesario.

**Diagnóstico.-** Es un trabajo de investigación exploratoria, con el cual se identifica, se describe y caracteriza detalladamente la realidad existente en el barrio o comunidad de intervención. Se utilizará técnicas cualitativas principalmente como la entrevista, la observación, el grupo focal, la encuesta, entre otras.

**Proyecto Comunitario.-** El proyecto comunitario es un plan de acción orientado a resolver un problema específico, tiene tres etapas básicas que son: la planificación, la ejecución y el informe de resultados; todo este proceso debe ser realizado por los equipos de extensionistas con la supervisión del coordinador docente, y con la participación de la comunidad.

**Evaluación.-** El seguimiento del trabajo será permanente, durante todo el proceso, con el propósito de tomar correctivos cuando sea necesario. La evaluación será participativa, recibiendo las valoraciones del Docente, de la comunidad y el informe de resultados presentado por el equipo de estudiantes.

**PROMOCIÓN CULTURAL.-** Constituye el escenario que investiga, promociona, promueve las prácticas artísticas y ancestrales de los pueblos del Ecuador y América Latina a través de la formación de talleres interdisciplinarios de: danza, teatro, música, pintura y otras expresiones artísticas. Teniendo como eje central el proyecto de difusión y promoción artística en las comunidades de Quito y la Provincia de Pichincha y la creación del Centro de promoción e investigación artística y cultural de la Facultad de Filosofía.



**LA INVESTIGACIÓN – ACCIÓN – PARTICIPACIÓN, HERRAMIENTA BASE DE LA EXTENSION UNIVERSITARIA**

*El objetivo de la investigación*

*No es únicamente la búsqueda incesante de problemas,*

*Lo fundamental es la solución de los mismos*

En la sociedad los seres humanos nos encontramos en la gran disyuntiva de cómo pasar del discurso a los hechos, enfrentamos el gran reto, teórico y práctico a la vez, de aumentar nuestros conocimientos y de transformar la realidad circundante y así hemos ido acumulando saberes sobre el entorno en el que vivimos. Este conjunto de conocimientos



INTEGRACION,  
EXTENSION,  
DOCENCIA  
E INVESTIGACION  
PARA LA  
INCLUSION  
Y COHESION  
SOCIAL

22 AL 25  
NOVIEMBRE  
DE 2011  
SANTA FE  
ARGENTINA



que las personas tenemos sobre el mundo, así como la actividad humana destinada a conseguirlos, es lo que denominamos *ciencia* (deriva del latín "scire" que significa: saber, conocer; su equivalente griego es "sophia", que significa el arte de saber). No obstante el título de ciencia no se puede aplicar a cualquier conocimiento, sino únicamente a los saberes que han sido obtenidos mediante una metodología, el método científico, y cumplen determinadas condiciones.

### **1. Conceptualización de investigación acción participación-**

Es un proceso sistemático, controlado, objetivo y crítico que tiene como propósito la búsqueda intencionada del conocimiento, para dar soluciones con carácter científico. Asume el método científico que constituye el camino para encontrar la verdad y un conjunto de estrategias y técnicas necesarias para descubrir el conocimiento.

La Investigación Acción Participación como enfoque investigativo y metodología de investigación surge en la década de los 70 del siglo pasado para, sin perder el carácter de científicidad, buscar mayor participación y apropiación del proceso y de los resultados por parte de la comunidad involucrada y se aplica exclusivamente a aspectos sociales. La IAP no implica el desarrollo de uno de sus elementos sino la presencia real, concreta de interrelación de la Investigación, la acción y la participación.

El trabajo de investigación en la extensión universitaria (vinculación con la sociedad) de la Facultad de Filosofía de la Universidad Central del Ecuador se basa epistemológica y metodológicamente en esta concepción.

### **2. APLICACIÓN: RELACIÓN TEORÍA – PRÁCTICA**

La IAP nos permite conjuga la teoría y la práctica, pues los conocimientos, habilidades y capacidades desarrolladas en las aulas universitarias son las herramientas para analizar los problemas que se presentan en las comunidades, una vez analizados se proponen mecanismos de solución a los mismos.

En un primer momento, cuando los estudiantes llegan a la comunidad evidencian una realidad diferente a la señalada en las aulas universitarias, entonces requieren regresar a la teoría para tratar de explicar las causas que determinan esos fenómenos, incluso el conocimiento popular complementan su acervo teórico y determinan una manera distinta de interpretación y de acción.



INTEGRACION,  
EXTENSION,  
DOCENCIA  
E INVESTIGACION  
PARA LA  
INCLUSION  
Y COHESION  
SOCIAL

22 AL 25  
NOVIEMBRE  
DE 2011  
SANTA FE  
ARGENTINA



En un segundo momento, al proponer mecanismos de solución a un problema concreto de la comunidad, conjugan nuevamente la teoría científica con el conocimiento empírico de los habitantes para plantear alternativas de solución.

La práctica de los estudiantes ya no es la misma, a la vez que transforman la realidad transforman su concepción del mundo y entienden que la vinculación con los sectores sociales no es únicamente una actividad académica, sino que complementa su formación profesional, pues le posibilita incluso plantear transformaciones en el currículum de la Facultad.

Podemos concluir que la extensión universitaria es el espacio donde se efectiviza la relación teoría-práctica.

### **3.- RESULTADOS**

Las prácticas de vinculación con la sociedad, y a través del programa "JUVENTUD COMUNIDAD" se han beneficiado a 30.000 personas entre niños jóvenes y adultos, cada año.



INTEGRACION,  
EXTENSION,  
DOCENCIA  
E INVESTIGACION  
PARA LA  
INCLUSION  
Y COHESION  
SOCIAL

22 AL 25  
NOVIEMBRE  
DE 2011  
SANTA FE  
ARGENTINA



De estos proyectos más de 50 % participan en los proyectos de ayuda pedagógica las mismas funcionan en casas comunales, escuelas y colegios de la comunidad.

Adicionalmente, la relación directa con los líderes comunitarios, ha permitido contar permanentemente con talleres que posibilitan determinar algunas líneas de investigación en procura de implementar procesos de titulación o graduación mediante la ejecución de proyectos de investigación comunitarios.

### PROYECTOS REALIZADOS AÑO LECTIVO 2010 2011

Nombre del Proyecto	Numero de Docentes	Número de estudiantes	Número de beneficiarios
Taller de motivación al idioma Inglés	3	30	400
Colonias vacacionales	14	437	6726
Iniciación a la lectura	14	186	2853
Recuperación Pedagógica y recreación	14	600	7800
Talleres de recreación artística	1	120	700
Deporte y recreación	14	136	1347
Promoción de Turismo Comunitarios Mondayacu	1	5	50
Capacitación Laboral en mecánica automotriz, desarrollo personal y seguridad industrial a los trabajadores	2	16	216
Capacitación a madres lideresas en el sector del tránsito	1	7	100
Proyecto ambiental el PAILON		10	200
Proyecto Educando - ando. Calderón		7	250
Capacitación laboral. Cordón Industrial Norte.		6	250
Turismo Comunitario en Nono	1	6	200
Turismo Comunitario			



INTEGRACION,  
EXTENSION,  
DOCENCIA  
E INVESTIGACION  
PARA LA  
INCLUSION  
Y COHESION  
SOCIAL

22 AL 25  
NOVIEMBRE  
DE 2011  
SANTA FE  
ARGENTINA



### **Líneas de Investigación aprobadas en el taller de septiembre del 2010.**

- La influencia de las nuevas tecnologías en el aprendizaje
- El impacto de la desnutrición en los procesos de aprendizaje
- ¿Cómo desarrollar el liderazgo juvenil y la participación?
- El reciclaje y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.
- Implementación de procesos de mediación y mediación de conflictos.
- La drogadicción y su influencia en el comportamiento de los y las jóvenes.
- Caracterización socio-económica de los barrios donde trabaja la extensión universitaria.
- ¿Cómo fomentar la solidaridad en las comunidades?
- Creación de bibliotecas comunitarias.
- El arte y la cultura como elementos que contribuyen a la formación de los individuos.
- Hogares disfuncionales y su impacto en niños, niñas y jóvenes.
- Promoción de liderazgos femeninos
- Causas y consecuencias de los embarazos adolescentes.
- ¿Cómo promover la cultura del ahorro?
- Los proyectos de recreación como una alternativa de uso del tiempo libre.
- Aporte de las instituciones educativas a su sector de influencia.

### **3. Proyección de la Extensión Universitaria en la Facultad de Filosofía de la Universidad Central del Ecuador.**

Como lo mencionamos anteriormente la extensión universitaria mediante la Investigación acción hoy constituye un instrumento para realizar profundos cambios en la estructura curricular de la facultad y de las carreras involucradas en el proceso así como aportar en la solución de los problemas sociales, pues se preocupa por comprender sus causas, implicaciones y relaciones, adicionalmente su componente de “acción” determina que estas investigaciones den como resultado una propuesta que contribuya a mejorar la condición de vida de las personas.

Quito, 2011-08-31



**XI CONGRESO  
IBEROAMERICANO  
DE EXTENSION  
UNIVERSITARIA**

**INTEGRACION,  
EXTENSION,  
DOCENCIA  
E INVESTIGACION  
PARA LA  
INCLUSION  
Y COHESION  
SOCIAL**

22 AL 25  
NOVIEMBRE  
DE 2011  
SANTA FE  
ARGENTINA

